

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Lunes 1.º de Julio de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, diez céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.601

El nuevo Alcalde

Hoy se posesionaron de sus cargos los concejales recientemente elegidos, entre los que figura nuestro querido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Demetrio Plá y Frige á quien S. M. ha honrado designándole para el puesto de Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Nunca con más razón que hoy puede asegurarse que comienza una nueva era para la vida municipal del Ferrol, que seguramente ha de ser todo lo próspera y beneficiosa que la historia política y administrativa del señor Plá nos da derecho á esperar.

Falto este Ayuntamiento de un verdadero carácter que inspirara y dirigiera sus actos por los caminos que traza un profundo y buen juicio, caminaba hace tiempo por las estrechas sendas que los espíritus pobres y vulgares eligen cuando se empeñan en llevar sobre sus hombros pesadas cargas que el desconocimiento de su valer ó la debilidad de quienes les eligieron, pusieron en sus manos.

Los concejales que, desde hoy, van al Municipio son una esperanza, una tranquilidad para el vecindario que vé roto con ellos el que ya se iba haciendo clásico molde concejil, acostumbrado solo á ser comparsa del más atrevido ó del más presuntuoso; ya que no podamos decir del más ilustrado, toda vez que la ilustración había que buscarla con candil entre la gente del concejo.

Grande y espinosa es la labor que representa el levantar, en las actuales circunstancias, los prestigios de la casa municipal, enmendar sus yerros, suplir sus deficiencias y deshacer sus entuertos. Necesítase para conseguirlo un hombre que, como el señor Plá, reúna la actividad, elevado criterio y buen juicio de que tantas veces ha dado pruebas en el consistorio en las épocas en que desempeñó el cargo de que hoy vuelve á posesionarse después de diez años de alejamiento de la casa popular.

Y conste que estos vaticinios nuestros no son dictados por parcialidad de partido. Nada más lejos de eso, puesto que nunca nuestras afinidades políticas con los Alcaldes nos han sellado los labios para censurar sus obras, cuando de censura las hemos creído dignas; conducta que hoy, como siempre, habremos de seguir.

Si confiamos en que el señor Plá sea un

celoso y recto procurador de los intereses del Ferrol, es porque nuestra memoria recuerda los muchos beneficios que esta ciudad le debe; es porque recordamos que él hizo las Ordenanzas Municipales y varios reglamentos que sirvieron para llevar el orden y concierto á todos los servicios dependientes del Ayuntamiento es porque vemos las utilidades que viene reportando la Casa de Socorro por el creada;—la primera que hubo en Galicia;—es porque vimos cómo supo arreglar la Hacienda Municipal liquidando con el Tesoro una deuda de trescientas mil pesetas, pendiente desde 1868 por virtud de la famosa capitalización de Figuerola y es porque aun no se borró el agradecimiento popular por la supresión de onerosos impuestos, por las obras importantes por él empezadas y terminadas entre las que figuran el empedrado desde el Muelle hasta la calle del Carmen y la construcción de varios jardines públicos.

El Sr. Plá supo entonces—como esperamos sepa ahora—atender á todas las necesidades del Ferrol, y á él se debe que el Hospicio tuviera casa propia, en vez del obscuro sótano que ocupaba; que el ilustre Sanchez Barcáiztegui recibiera, con la estatua que embellece los jardines de su nombre el homenaje á que era acreedor; que se concertara con el señor obispo de la Diócesis la concordia que tanto favoreció á los intereses del vecindario en sus relaciones con la iglesia; que se obtuviera de la Sociedad Gil y Compañía de la Graña la construcción y donación al pueblo de una escuela pública en aquella villa; que se estableciera una Biblioteca Pública Municipal con dos mil volúmenes regalados por los vecinos—cuya Biblioteca desapareció poco después de dejar de ser Alcalde el Sr. Plá—; que la Escuela de Artes y oficios ensanchara la esfera de sus estudios estableciendo la enseñanza de la mujer; que se instalara una tabajería reguladora—injustamente censurada—que abarató un real la libra de carne, por espacio de año y medio, y, finalmente, por no ser mas prolijos, al señor Plá se debe que quedara ultimado y aprobado el estudio de construcción de un mercado central.

¿Se podrá, recordando todo esto—que consta en los libros de actas de las sesiones del Ayuntamiento—tacharsenos de ilusos al esperar mucho y bueno de la gestión del nuevo Alcalde? Parécenos que no.

El crucero "Reina Regente,"

Donativos á las familias de los tripulantes

La comisión nombrada para distribuir los fondos recaudados por suscripción nacional ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disponer que se entreguen seis pagas de su respectivo empleo á las familias de los náufragos que perciban 1.500 ó más pesetas de sueldo anual sin contar gratificaciones de embarco ni otros emolumentos eventuales.

2.º Que se abonen nueve pagas á las familias de los que percibían 750 á 1.500 pesetas de sueldo en la misma forma.

3.º Que se entreguen veinte pagas á las de los que percibían menos de 750 pesetas de sueldo anual.

4.º Que en ningún caso las familias comprendidas en la segunda y tercera de estas series puedan percibir mayor donativo que el que corresponda á la que menos cobre de la serie superior inmediata.

5.º Que para el abono de dichas cantidades se tenga presente que el orden de preferencia de derechos es el de viuda é hijos, padres y hermanos, según se previene en la real orden de 8 de Abril último; y que respecto á la justificación del derecho á los expresados donativos se disponga que las familias que ya tengan hecha la documentación á que se refieren las reglas 3.º y 4.º de la real orden de 9 de dicho mes no necesitarán, en modo alguno, hacer nueva justificación.

Un suicidio en Santiago

Se ha suicidado en Santiago un ciudadano de nacionalidad francesa, llamado Luis Aperte, según la cédula personal del ejercicio anterior, expedida en Oviedo con fecha de Diciembre del 1893.

Dedicábase á la confección y venta de pasteles y caramelos, que vendía por las calles en un cajón de madera.

Debía tener algún padecimiento de importancia, porque había recibido visitas de dos médicos é intentaba ser admitido en el Hospital.

A juzgar por una carta que conservaba el desgraciado Aperte, era casado y su mujer habitaba en el Ferrol y llamábase Manuela González Rodríguez. A esta le dirigiera una carta hacía dias en la cual le rogaba que le fuera á Santiago; viendo que no tenía contestación púsole un telegrama y la estuvo aguardando en las diligencias de la Coru-

ña para ver si ella había atendido su ruego, lo cual, por lo visto, no sucedió.

Estaba de posada habitando una bohordilla en la casa número 26 de la calle de San Antonio y no había satisfecho el importe del hospedaje.

Se acostó después de comer y á eso de las seis y cuarto pidió agua fresca, cuando la posadera se la llevaba lo encontró muerto.

Las sábanas de la cama estaban llenas de sangre y en la mano derecha empuñaba la pistola que era de nueve milímetros.

La bala se había alojado en el ojo izquierdo y la muerte debió ser instantánea.

Por la tarde había confeccionado todavía pasteles que estaban en el horno cuando se suicidó.

El juzgado empezó enseguida á instruir las oportunas diligencias y su cadáver fué trasladado al anfiteatro donde se le practicó la autopsia.

Notas municipales

Sesión-testamento

En la última sesión de la temporada municipal que hoy espiró se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder ocho dias de licencia para Santiago al veterinario municipal D. Ramón Torres Landeira; autorizar al párroco del Socorro para efectuar algunas obras en el campen: io de la iglesia; empedrar la plazuela de la Angustia; nombrar presidente de la Junta de p. seos y jardines, á don Manuel Cal; conceder una plaza de escribiente temporero, con el haber anual de 400 pesetas, á Pablo Enrique Gomez; pasar á la comisión, para informe, una instancia de la maestra de la escuela pública, reclamando el abono de algunos meses de alquiler de la casa que ocupa y cuyo alquiler pagó de su bolsillo; ejecutar las obras necesarias en la casa escuela de niños de Estiro para dejarla en condiciones de habitabilidad, puesto que actualmente el tal edificio no reúne las circunstancias que deben concurrir en esta clase de establecimientos; admitir provisionalmente las obras realizadas en la calle del Olvido, aun cuando reconoce la comisión que éstas no se ajustan en un todo á las condiciones del contrato; aprobar la liquidación de las obras realizadas en la casa núm. 6 de la calle del Príncipe por don Ernesto Esperante y cuyo importe se eleva á 9.056,57 pesetas; autorizar al alcalde para que disponga el cobro de los andenes de las casas de la calle de María, que deben costear los propietarios de las mismas; aprobar el pliego de condiciones para sacar á subasta el enlucido de la fachada de la casa número 6 de la calle del Príncipe; abonar á D. Ernesto Esperante 798 pesetas por 3.800 azulejos que había adquirido para dicha casa, que se pondrán á la venta por el municipio; volver á la comisión, para que emita nuevo informe una solicitud presentada por D. Andrés García Castrillón, pidiendo se le señale una cantidad

— 33 —

Seno de un ángulo.—En todo triángulo, el duplo del producto del coseno de un ángulo por los lados que le comprenden es igual á la suma de lo cuadrados de estos dos lados, disminuida en el cuadrado del tercero.—En todo triángulo rectángulo cada cateto es el producto de la hipotenusa por el coseno del ángulo adyacente ó por el seno del ángulo opuesto.—Proyección de una recta sobre otra.—En todo triángulo rectángulo un cateto es el igual á la tangente del ángulo opuesto, multiplicada por el otro cateto.—Triángulos oblicuángulos.—Hallar la relación entre dos ángulos y los lados opuestos.—En todo triángulo rectilíneo los senos de los ángulos son proporciones á los lados opuestos á estos ángulos.—Hallar la relación entre dos lados de un triángulo, el ángulo comprendido y el opuesto á uno de ellos.—Relación entre la suma y diferencia de dos lados de un triángulo.

7.ª papeleta

Resolución de triángulos rectilíneos.—Triángulo rectángulos.—Primer caso.—Resolver un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto, hallar el otro cateto y los ángulos agudos.—Tercer caso.—Resolver el triángulo conociendo el cateto y un ángulo agudo.—Cuarto caso.—Conociendo los dos catetos, hallar la hipotenusa y los dos ángulos agudos.

8.ª papeleta

Resolución de triángulos rectilíneos.—Triángulos oblicuángulos.—Primer caso.—Resolver un triángulo conociendo un lado y dos ángulos.—Segundo caso.—Dados dos lados y el ángulo opuesto al primero, calcular el tercer lado y los otros dos ángulos.—Tercer caso.—Dados

anual como pensión por los servicios prestados en el Hospicio como administrador del mismo; conceder a Josefa Rey, viuda del guardia municipal Juan Ancires, una cantidad igual al sueldo de un año; ídem a Josefa Bañbre, hija del guardia municipal del mismo apellido, 80 pesetas por una sola vez; ídem a Josefa Sequeiro, viuda de Francisco Oanes, 160 pesetas; ídem a Josefa Soto, viuda de Benito Mayo, 80 pesetas; exponer al público las reglas á que ha de sujetarse el cobro del impuesto sobre alcantarillas; aprobar la exención temporal del impuesto urbano solicitada por los propietarios D. Justo Gayoso, D. José Morgado y D. Nicasio Pérez; abonar á D. Francisco Verdura, 50 pesetas como indemnización de perjuicios sufridos en una casa de su propiedad; se aprobó el Reglamento de la Casa de Socorro y pasó á informe de la comisión la comunicación del Capitán general que publicamos.

La sesión de hoy

A las once de la mañana se reunió hoy el Ayuntamiento con objeto de cesar los concejales salientes y tomar posesión los entrantes.

Presidió, el que á estas horas es un simple concejal, Sr. D. Manuel de Cal y de Vicente y sentados en los rojos sillones estaban los señores Rodríguez, Sbatino, Rodríguez (D. P.), Calvo, Restrebada, Leira, Ortega, Caramelo, Varela Lopez, Permuy, Novo, García, Lopez Varela, Suarez, Calvo de Castro, Baamonde, Benitez, Perez, Antón, Lopez (D. P.), Fernandez, Perez, Sardina, Cortés, Guerrero y Hermida.

El señor de Cal abre la sesión y comisiona á los Sres. Permuy y Rodriguez (D. P.) para que pasen á Secretaria é inviten al nuevo Alcalde, señor Plá, se persone á tomar posesión de su nuevo cargo.

Entra el Sr. Plá; los concejales y ambos alcaldes se ponen en pie, y el Sr. Cal pronunció el discurso de rúbrica dando las gracias al Ayuntamiento por la cooperación que le prestó, y diciendo espera que su sucesor seguirá manteniendo las relaciones necesarias para el buen prestigio del Ayuntamiento.

Acto seguido entrega el bastón de alcalde y la medalla al Sr. Plá.

Este pronuncia, también, un sincero discurso, diciendo que hace hoy doce años se había hecho cargo de igual puesto, sin que entonces, como ahora, trajera otros propósitos que defender los intereses del pueblo, con la valiosa ayuda de los señores concejales, entre quienes ve á algunos de los que con él lo fueron en épocas anteriores.

Seguidamente abandonan el salón los concejales que cesan.

El señor Plá dice se va á proceder al nombramiento de tenientes de Alcalde resultando elegidos los siguientes:

Primer teniente.—D. Francisco Suarez García, por 14 votos.

Hubo 9 papeletas en blanco.

Segundo teniente.—D. Antonio Guerrero, por 14 votos.

Hubo 9 papeletas en blanco.

Dichos señores ocupan su puesto á los lados de la presidencia.

Tercer teniente.—D. Ildefonso Sanz, 15 votos, 8 papeletas en blanco.

Cuarto teniente.—D. Fernando Restrebada, 14 votos, 9 papeletas en blanco.

Quinto teniente.—D. Juan A. Hermida, 14 votos, 9 papeletas en blanco.

Sexto teniente.—D. Pedro Maristany, 15 votos 8 papeletas en blanco.

El Sr. Plá.—Dice ordena la ley se nombren uno ó dos síndicos y que el Ayuntamiento acuerde los que deben nombrarse.

El Sr. Cal.—Propone se nombren dos. Quedan nombrados:

Primer Síndico.—D. Manuel de Cal, 14 votos, 8 papeletas en blanco, 1 papeleta nula.

Segundo Síndico.—D. Emilio Perez, 14 votos, 8 papeletas en blanco y una papeleta nula.

El presidente pregunta si se nombra interventor y se acuerda que se haga en la próxima sesión.

Pregunta el señor Plá á qué horas y en qué días se celebrarán las sesiones.

El Sr. Cal.—Propone los días y horas de costumbre, ó sea los miércoles á las siete y media de la tarde.

Así quedó acordado y se levantó la sesión. Los mañeros dieron guardia durante todo el acto, á ambos lados de la presidencia.

El nuevo Ayuntamiento

El Ayuntamiento que desde hoy rige y gobierna lo forman los señores siguientes:

D. Santiago de la Iglesia, D. José Lopez Varela, D. José Varela Lopez, D. Enrique Diaz Sibatino, D. José Novo, D. Juan Antonio Hermida, D. Manuel Cal, D. Domingo Leira, D. Andrés Ortega, D. José Maristany, D. Fernando Restrebada, D. Manuel Calvo, D. Pedro Fernandez, don Francisco Fernandez, D. Francisco Suarez, don Antonio Guerrero, D. Manuel Baamonde, don Pablo Lopez, D. Aniceto Cortés, D. Ildefonso Sanz, D. Enrique Calvo de Castro, D. Julian Lopez Sardina, D. Demetrio Plá, D. Emilio Perez, D. Emilio Antón, D. Pablo Benitez.

Los que han cesado

Cesaron los concejales siguientes: Sres. González Cal, Caramelo, Liste, Couce, Rodríguez (D. Pedro), Permuy, Folgado, Costea, Calvo, Mosquera, Fachal, Fernández Gil, Pabul.

Otros detalles

Según cálculos que hicimos durante las votaciones, hubo concejal republicano que se votó á sí mismo; porque es de suponer que las papeletas en blanco fueran de los monárquicos.

—En el público—que ni era escaso ni numeroso—dominaba el elemento obrero.

—Como estas notas están escritas á última hora en el salón de sesiones, tenemos que rectificar una especie que vertimos al principio y que no podemos suprimir por haber ya mandado las cuartillas á la imprenta.

Decíamos que el señor Cal quedaba como simple concejal.

No es exacto. El señor de Cal ha sido nombrado síndico.

Y siempre hay alguna diferencia, aunque no mucha.

Puede el Ferrol seguir tranquilo, puesto que no se queda huérfano de la tutela del nunca bien ponderado ex-alcalde.

Desde hoy será el Procurador del pueblo. ¡Qué más podríamos desear!

Nuestro saludo

LA MONARQUÍA se complace en dar un afectuoso saludo de bienvenida á los nuevos ediles, en quienes confía hallar, durante su vida municipal, motivos de aplauso.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

En la Capitanía general se han recibido las siguientes Reales órdenes:

Promoviendo á sus empleos inmediatos con antigüedad de 14 de Mayo último al segundo maquinista D. Manuel Cerneira Barros y tercero D. Olegario Vidal Sánchez.

Destinado al Apostadero de la Habana al maquinista mayor de segunda D. Juan W. de Castro Díaz, el cual relevará en el *Marqués de Molins* al oficial de igual empleo D. Edmundo Sanjuan, que debe regresar á la península para desempeñar el cargo de profesor de la Escuela de dicho cuerpo.

Concediendo á los capitanes retirados de Intantería de Marina D. Agustín Mindez Castro y don Fermín Suárez Díaz, el haber pasivo de 5.000 pesetas y el abono de diferencias al menor que han venido disfrutando desde que causaron baja en Marina.

Destinando al Estado Mayor de este Departamento al maquinista jefe D. Ramón Sobredo y López, al E. M. de Cádiz al de igual empleo don Angel Lloveres y al de Cartagena al de la misma clase D. Ramón Leira Balado, los cuales desempeñarán los cometidos que marca el artículo 40 del reglamento de maquinistas.

Se recibió cédula de caballero de 1.ª clase del mérito militar con distintivo rojo, á favor del oficial tercero de secciones de archivo D. Servando Brioso.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Panticosa, al alférez de navío D. Abdón Pardo y Goicoechea.

Disponiendo quede para eventualidades en este Departamento el maquinista jefe D. Nicolás Contreras Rivas.

Ídem que el 14 de Julio próximo se presenten en este Departamento para embarcar en la corbeta *Nautilus* los guardias marinas recién promovidos á esta clase.

—En los exámenes celebrados en la Jefatura de Estado Mayor para capitanes de la marina mercante, han sido aprobados para tales los pilotos D. Pablo Portuondo Garmendia, D. Manuel Ferreiro, D. Ricardo Lusarraga, D. José Sanz, y D. Máximo Urzáiz.

—Se ha dispuesto que se proceda con toda urgencia á la construcción de los calzos de madera que garanticen la buena colocación y conservación de 8 torpedos del crucero *Vizcaya*.

—Se ordenó que por el Arsenal se manifieste á la Capitanía general si el puntal que necesita la bomba de mano del crucero *Vizcaya* debió hacerse por los Astilleros del Nervión, y por lo tanto de cuenta de los mismos; debiendo remitirse el plano del puntal para proceder á su adquisición en Inglaterra.

Noticias

Se ha recompensado con la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al capitán de navío D. Juan Jácome y Pareja, por su invento de un aparato sifón-bomba que facilita la operación de hacer aguas. Dicho aparato ha sido declarado por Real orden reglamentario en los buques de nuestra Armada.

NOTICIAS

El tesorero de Hacienda de la Provincia dictó providencias declarando incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas á los deudores de los ayuntamientos siguientes, por los conceptos que se expresan:

Por contribución industrial á los del Ayuntamiento de Ares, por los ejercicios de 1892 á 93 y 1893 á 94.

Por cerrusjes de lujo á los del Ayuntamiento de esta ciudad, por el cuarto trimestre del actual año económico.

Por patentes de alcoholes á los de los Ayuntamientos de Enfesta, Puerto del Son, Ferrol y Santiago, por el cuarto trimestre de 1894-95.

Y por rústica, urbana é industrial á los de los Ayuntamientos de Carballo, Coristanco, Laracha, Lousame, Noya, Son, Carnota, Mazaricos,

Muros, Outes, Abegondo, Boqueijón, Conjo, Enfesta, Santiago, Vedra, Bairo, Puebla, Riveira, Ames, Bañ, Brion, Negreira, Santa Comba, Dodro, Padrón, Rianjo, Ros, Teo, Moeche, Somozas, San Saturnino, Valdoviño, Aranga, Bergondo, Betanzos, Irijoa, Paderne, Sada, Ares, Castro, Capela, Monfero, Mugardos, Cabañas, Fene, Puentevedume, Villarmayor, El Ferrol, Narón, Neda, Serantes, Cabana, Lage, Malpica, Puentececeo, Buján, Frades, Oroso y Trazo, por el cuarto trimestre del año económico de 1894-95.

Zarpó de las Azores con rumbo al Ferrol la corbeta *Nautilus*.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Julio de 1895, constará de 30.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas, distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 1.500 premios.

El premio mayor será de 140.000 pesetas.

Con gran esplendor se celebró ayer en la capilla del Hospital de Caridad la fiesta del Sagrado Corazón.

La iglesia iluminada con luz eléctrica, ofrecía un sorprendente aspecto. El altar mayor estaba adornado con exquisito gusto.

Ocupó la cátedra sagrada el capellán D. Juan de la Mata, y las Siervas entonaron con gran afinación diferentes cánticos.

A dicha fiesta asistió numerosa concurrencia.

Se adjudicó definitivamente á D. José Suarez Palleiro vecino de la Coruña, la subasta para el suministro de diez inodoros sistema Lebat con destino al *Alfonso XIII*.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Cristalografía de la facultad de Ciencias de la Universidad Central, con el sueldo anual de 4.500 pesetas, D. Tomás de Andrés y Andrés Montalvo, catedrático de Historia Natural de la Universidad de Santiago.

Por el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento se ha dispuesto que, como ensayo, se utilicen las mujeres, en el Arsenal, sólo el tiempo necesario para la confección de banderas, cortinas, estandartes y otros objetos similares.

Movimiento del puerto. Anteayer á las tres de la tarde salió de este puerto con rumbo á Santander y Bilbao, para regresar después á Gijón y Sevilla, el vapor *Luis Cuadra*.

—Precedente de Pasajes y escalas entró anteayer el vapor *Luchana* y salió ayer para la Coruña.

—Dentro de breves días se espera en este puerto el vapor *San José* conduciendo mil toneladas de carbón Cardiff para este Arsenal.

Por la superior autoridad del Departamento se dispuso se lleven á cabo por el Arsenal las reparaciones necesarias en los tejados de los talleres de ajuste y montaje de calderería de hierro y no solo las contratadas, sino también las que no lo están, por cuenta del crédito que se concede en el próximo ejercicio.

Ha regresado á Aimería, rindiendo su crucero sin novedad, la lancha *Rubi*.

Se adjudicó á la Hacienda la finza impuesta por el contratista de la descarga de carbones en el Arsenal D. Nicasio Pérez López, por renuncia

dos lados y el ángulo comprendido, resolver el triángulo.—
Cuarto caso.—Dados los tres lados, resolver el triángulo.—
Valorar el área del triángulo en función de los elementos que sirven para determinarlos.

NOTA. Si la Junta lo creyese necesario para juzgar de la suficiencia de los opositores, podrá proponer á estos algunos ejercicios de inmediata aplicación á las teorías que les haya tocado en suerte.

que este hizo del contrato, sin perjuicio de que continúen de su cuenta las estadías que el vapor *Godmunding*, que trajo aquel combustible, devenga.

Por un error lamentable, de nuestros cajistas que, compuesta la cabeza del telegrama del suplemento que ayer publicamos, tomaron un original por otro, dijimos ayer que el *Marqués de Molins* había llegado á Vaxholm en vez de decir que era la escuadra española.

El *Molins* había llegado el día anterior á Cabo-Verde como oportunamente anunciamos.

El hallarse los dos telegramas sobre las cajas, fué la causa de *quid pro quo* que nuestros lectores quizá no se explicaran.

Ayer se celebró en la parroquia de San Nicolás de Neda la función dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, resultando brillantísima.

Por la tarde salieron en procesión las imágenes, asistiendo un numeroso acompañamiento.

Han sido puestos en libertad provisional Luis Leira Guerrero y Antonio López Blanco, detenidos con motivo de la reyerta de San Pelayo.

Manuel Orjales, vecino de Gedeira, salió de la cárcel de este partido por haber extinguido en la prisión la multa que le había sido impuesta por la Marina con motivo de un robo de langostas.

Han sido nombrados Alcaldes: De La Coruña, á D. Luís Argudín. De El Ferrol, á D. Demetrio Plá. De Betanzos, á D. Claudio Ares. De Ordenes, á D. Angel Blanco. De Puentedeume, á D. Manuel Padín. De Riveira, á D. Antonio Hermo.

En el vapor-correo *Alfonso XIII* llegó á la Coruña, procedente de la Habana, el contralmirante D. Alejandro Arias Salgado, que en la tarde del sábado se trasladó á este Departamento á bordo de la *Condor*.

Sea bien venido el distinguido general.

A pesar del agua, el soto de San Juan de Filgueira se vió muy concurrido por los romeros y *juerguistas* que fueron á celebrar el San Pedro á los merenderos de aquel pintoresco sitio.

El joven D. Alejandro López fué el encargado de dar mayor realce á las meriendas, ejecutando en compañía de una pequeña orquesta bonitos bailes que servían á las parejas para entregarse á las dulzuras del baile.

Por Baterías, Serantes, Inferniño y demás alrededores *ad hoc* hubo mucha animación, también, sin que ocurriera el menor incidente desagradable.

Por el Centro consultativo de la Armada se ha dispuesto se abonen á los herederos del médico primero del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Evaristo Ponce de León las pagas de naufragio que les corresponde para resarcirse de las pérdidas de equipaje que aquel tuvo en ciclón que se desarrolló en Tap (Carolinas) el día 9 de Enero último.

Se avisa á los que se consideren con derecho á dichas pagas, como son la esposa é hijos del citado médico Sr. Ponce de León, para que remitan al Ministerio de Marina los documentos justificativos de su parentesco, y se presenten al cobro en la Intendencia del referido departamento ministerial.

Han sido destinados al regimiento de Luzón y Zomora respectivamente los segundos tenientes de Infantería D. Fernando Martínez Monge y D. Darío Fernandez Varela.

Generosa iniciativa de la reina

Con el fin de que los militares que regresen de Cuba, convalecientes, encuentren al llegar á la Península un buen establecimiento higiénico donde restablecer su salud quebrantada por las desdichas de la guerra, la asamblea de La Cruz Roja, por iniciativa de S. M. la reina regente, se propone establecer, bajo el patronato de la augusta señora, una casa de salud en uno de los puertos españoles que tenga condiciones saludables.

Se han dirigido cartas á las autoridades de Santander pidiéndoles datos sobre locales y otros particulares y solicitando el apoyo del vecindario santanderino.

El ministro de Marina dictará brevemente, á petición del Sr. Díaz Moreu, una Real orden, para que el cadáver del malogrado D. Isaac Peral sea enterrado en el panteón de marinos ilustres de la Carraca.

El cañonero *Martin Alonso Pinzón* ha llegado á las Barbadas.

Han sido aprobadas por la superioridad las operaciones realizadas en Cuba por el batallón de Infantería de Marina que manda el teniente coronel D. Enrique Sicluna en las jornadas desde el Canto á San Andrés, mereciendo entusiasta felicitación por el proceder de esta tropa en el encuentro de Sierra de los Moscones, punto principal donde se guarece el enemigo.

De los siete orfeones inscritos para optar á premio en Segovia, solo se presentó el de Orense, que fué agraciado el año anterior con el primer premio y que obtuvo en el actual análogo galardón, entre los aplausos de la concurrencia

POR TELEGRAFO

La escuadra

Vaxholm 29, 9'30 n.—*Escuadra española llegó á este puerto sin novedad.*

Saludamos familias.

Barandilla.

Los 19 cañoneros

Madrid 1, 2 m.—*El general Beránger ha manifestado que habiendo sido consultado el Sr. Cervera, Presidente de la comisión de Marina en Londres, acerca de los precios de actualidad de las construcciones navales, contestó que son más elevados de los que se presupuestaron.*

El ministro autorizó al Sr. Cervera para que, dentro del crédito acordado, compre los buques que sea posible, enviando las contrataciones antes de firmadas, para su aprobación.

No se confirma

Madrid 1, 2'10 m.—*No se confirma que Máximo Gomez incendiara el poblado de San Gerónimo.*

Situación legalizada

Madrid 1, 2'20 m.—*En votación ordinaria ha sido aprobado el dictamen de la comisión mixta sobre los Presupuestos, quedando, por tanto legalizada la situación económica del Gobierno.*

Anoche firmó la Reina los Presupuestos que hoy publica la Gaceta.

Clausura de Cortes

Madrid 1, 2'30 m.—*Creese que hoy se leerá el decreto de suspensión de las sesiones de cortes.*

Médicos á Cuba

Madrid 1, 2'40 m.—*El general Martínez Campos ha pedido que solo se le envíen 65 médicos.*

Irán más.

Los cañoneros

Madrid 1, 2'50 m.—*Creese que los cañoneros mandados construir para Cuba no estarán terminados hasta fines de Septiembre.*

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 149

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos

Variación de precios

Vino de Alicante, litro, 0'45.—Cognac Fernandez y Gonzalez, botella, 3'65.—Aceitunas á granel, litro, 0'80.

Piso alto

Géneros recibidos

Polvos Cuita Azul, idem por kilo, idem Anhea Pasta de idem, jabón blanco, por barra, idem imperial, abanicos japoneses y un gran surtido en tiras bordadas en todos anchos.

Nota.—También hay un muestrario á disposición de las señoras que desean verle en sus casas rogándoles la devolución más pronto posible.

Sección de sastrería

Se participa á los señores socios que se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de verano.

PIANOS STEINWAY. PIANOS RONISCH. PIANOS LUBITZ. PIANOS BORD. PIANOS BOISSELOT. PIANOS CHASSAIGNE. PIANOS M. NAVAS.

HARMONIUMS

Ventas al contado y á plazos. Música de todas ediciones é instrumentos.

A. OLIVER, REAL, 145, FERROL

CARLOS ANGUEIRA

TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA

145—REAL—145

Se construyen y componen toda clase de objetos propios del arte.

145—REAL—145

CAFÉ DEL SIGLO

Desde el domingo se empezaron á servir helados

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de **Bolsa**: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de **cupones** de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

LA MARINA

CAMISERÍA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRON.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad, esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que facilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos os anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad.

Depósito de lienzo de Padrón y Rentería.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101, Real, 101.

CÍRCULO DE RECREO

En esta sociedad se expenden, desde hoy 27, helados para los señores socios y sus familias.

Establecimiento de Ultramarinos

ALMACEN DE VINOS

DE FRANCISCO AUBOIN

MAGDALENA 70 Y 45.—CASTAÑAR, 5

Selectos vinos de la Rioja garantidos puros.

Precio, 0'50 litro.

Llevando por arroba se sirve á domicilio.

Probad para cercio arse de la clase.

En breve se recibirán grandes remesas de vinos de Toro y Rivero de las mejores clases y á precios especiales.

GRAN REALIZACION

Amalia Medin, realiza todas las existencias, y lo participa al público en general y en particular á su numerosa clientela.

140 REAL 140

CHOCOLATES EL HERALDO DE FERROL

DR. LUIS REY CASTRO.

FABRICA MARIA 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA)

DEPÓSITO 147, REAL, 147

CHOCOLATES esquisitos, elaborados á máquina y á brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas.

Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO EN EL DEPÓSITO.

Se venden pastas de primera, azúcares, cafés en grano, tostados y molidos, cascarilla de primera y thes.

Todos los artículos que vende esta casa, nos de superior calidad.

33, María, 33 y 147, Real, 147.

AVISO

Se pone en conocimiento de los numerosos consumidores y del público en general que se ha recibido una remesa de vino del Rivero, de casa del cosechero D. Manuel Baraja; siempre se garantiza su absoluta pureza

Se vende en el establecimiento de ultramarinos de Francisco Romero, Real, 173.

10—3.

Para Vigo, Cádiz, Málaga, y demás puertos del Mediterráneo hasta Barcelona se espera en este puerto del 2 al 3 del actual el vapor español

JACINTA

Admite carga y pasaje. Consignatario, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

VENTA Y COMPRA permanente de casas solares y fincas rústicas.

Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo. Real 149, pral.

CARIDAD

Francisca Docal que se halla de parto en la mayor necesidad suplica á las personas caritativas que teagan á bien llevarla alguna limosna.

Tiene cuatro hijos, y su marido está en el San to Hospital.

Vive la interesada calle de San Pedro, 49.

EL SEÑOR

DON PEDRO MARISTANY ALSINA

HA FALLECIDO

Su hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y amigos,

DAN GRACIAS á las personas que se han dignado encomendar su alma á Dios, acompañar su cadáver al cementerio, á donde fué conducido el jueves 27 de Junio de 1895 á las seis y media de la tarde, y les suplican se sirvan asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro los días lunes 1.º y martes 2 de Julio, á las diez de sus mañanas.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN GONZÁLEZ CELA

DE DURÁN

falleció el 2 de Julio de 1886.

Todas las misas que se celebren en el altar Mayor de la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, de siete á doce de la mañana del día 2 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo, padres, madre política, hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirán agradecidos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cadiz, el vapor CATALUNA haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Malaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Malaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este ultimo punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Mexico, Costafirme y Pacifico. Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendran lugar los dias 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894.
 El dia 21 saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE MINDANAO.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Malaga y Cadiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca Mazagan. El dia 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos a plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrirse.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación a su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.
 Pianos españoles de Chassaing y Anger.
 Pianos verticales desde 950 pesetas.
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BÉREA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1851)
 Dirección en el FERROL: Enrique Blaquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CÁBO
 REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

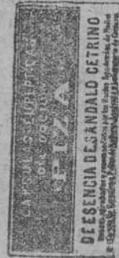
Los que gusten honrarle con su confianza encontrará en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 157—FERROL.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá
 MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas

con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y Américas. Se remiten por correo anticipando su valor.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales. Carretas 39, Madrid

En Ferrol: Farmacia de Hijos de Santos Galán.

GRAN FÁBRICA DE DULCES
 DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS
 UNICA EN ESPAÑA
 que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

La curación del
DOLOR DE MUELAS
 y la hermosura de la
BOCA
 se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.
 Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
 Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
 La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes
 Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Anstrí, calle de Verrillans 15 Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro tomos en 4.º mayor conteniendo en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromolitografía presentando estas todos los Sumos Pontíficos desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encadenados lujosamente con preciosas tapas hechas al profeso, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.
 También se dará la magnífica obra El Habero de Verona en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.
 El album de personajes católicos con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.^a de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
 Consignatario en el Ferrol. D. Demetrio Plá, Real núm. 146

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO
 Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos. Ferrci, Hijos de Santos Galán.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
 Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PASTILLAS BONAL

CLORO-BERO-SÓDICAS CON COCAINA

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reune á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la estringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.
 Nota.—Tenemos preparadas pastillas de cocaína, codeína y mentol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del Doctor Bonald, Nufez de Arce 17 (antes Gorguera).